

PGR



PROCURADURÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCION EJECUTIVA DE LABORATORIOS
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFIA FORENSE

DICTAMEN DE REPRESENTACION GRAFICA

507

No. DE FOLIO: 87135	AVERIGUACION PREVIA: PGR/SIEDO/UEITA/047/2008	DESTINATARIO O AUTORIDAD SOLICITANTE: [REDACTED]
LUGAR DE INTERVENCION: PANTEON MUNICIPAL, 1ª. CALLE ORIENTE, 2ª CALLE PONIENTE, SECTOR REFORMA, PUERTO ESCONDIDO, OAXACA	FECHA DE INTERVENCION: 15-17 DE OCTUBRE DEL 2011	NOMBRE DEL PERITO: [REDACTED]

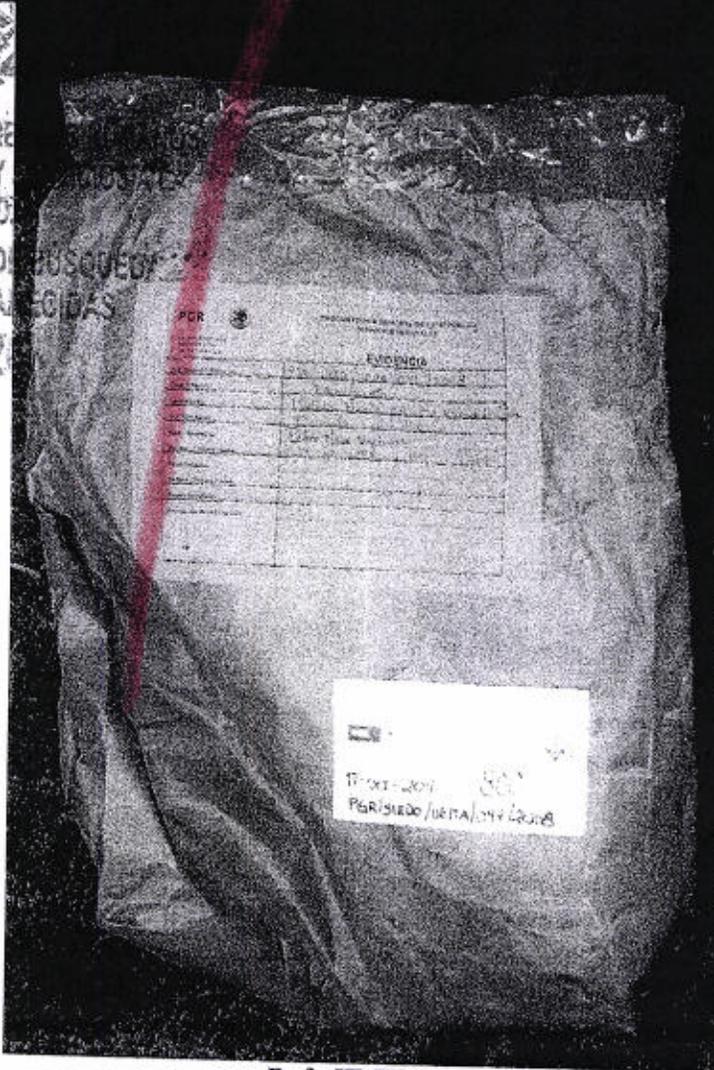
ERECCIONES HUMANAS
Y SEPTICAY
AD.
A DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS



RE
SCIENTIF
INCU
A
M
A
C
O
E

DE LA REPUBLICA
INVESTIGACION DE
DELINCUENCIAS
A.D.A.
CALLEJÓN DE
MEXICO

DERE
ITO-Y
IDAD
DÁ DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS
A2



EVIDENCIA
PGR

IT-047-2011
PGR/SIEDO/UEITA/047/2008



DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCION EJECUTIVA DE LABORATORIOS
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFIA FORENSE

DICTAMEN DE REPRESENTACION GRAFICA

No. DE FOLIO: 87135	AVERIGUACION PREVIA: PGR/SIEDO/UEITA/047/2008	DESTINATARIO O AUTORIDAD SOLICITANTE: [REDACTED]
LUGAR DE INTERVENCION: PANTEON MUNICIPAL, 1ª. CALLE ORIENTE, 2ª CALLE PONIENTE, SECTOR REFORMA, PUERTO ESCONDIDO, OAXACA	FECHA DE INTERVENCION: 15-17 DE OCTUBRE DEL 2011	[REDACTED]

538

DE DERECHOS HUMANOS
ALTO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
ZADA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE DEFENSA

EVIDENCIA

Procedimiento	PGR SIEDO UEITA 047/2008
Identificación	De Humana
Ubicación	Panteon Humano del Poblado de Reforma
Fecha de Intervención	15-17 de Octubre del 2011
Interventores	[REDACTED]
Observaciones	[REDACTED]

ATENTAMENTE

[REDACTED]

PERITO EN MATERIA DE FOTOGRAFIA FORENSE



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

539

RECEPCIÓN Y FE DE DOCUMENTO.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo el veinte de octubre de dos mil once.

TÉNGANSE por recibidos los documentos que se describen a continuación:

a) Oficio con número [redacted]

de la presente igualdad, signado por [redacted]

adscrito a la Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales, referente al diverso oficio SIEDO/UEITA/17418/2011, de quince de octubre de los corrientes,

emitido por esta Representación Social de la Federación; y al respecto, informa que la

licenciada Eva María Reyes Equihuas, perito antropóloga, tiene conocimiento de que

se amplió la comisión para el desahogo de diligencias en Huatulco, Estado de Oaxaca,

hasta el día dieciséis de octubre de dos mil once, documento constante de una foja útil

impresa por una sola cara.

b) Oficio con número [redacted]

de la presente igualdad, signado por el doctor [redacted]

de las especialidades médicas adscrito [redacted]

por el cual se propone como perito en materia de antropología forense

a la licenciada Eva María Reyes Equihuas, documento constante de una foja útil

impresa por una sola cara.

Por lo que con fundamento en los artículos 21, 102 apartado "A" de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 15, 16, 168, 180 y

208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 de la Ley Orgánica de la

Procuraduría General de la República; 1, 8 y demás relativos aplicables de la Ley

Federal Contra la Delincuencia Organizada, es de acordarse y se

ACUERDA

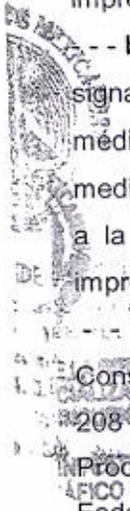
ÚNICO.- Ténganse por recibidos los documentos referidos, los cuales se describen en el cuerpo del presente, de los que se da fe por haberse tenido a la vista, y se agregan a la presente indagatoria, para que surtan sus efectos legales correspondientes.

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD. UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS.

173



AGENCIA DE DERECHOS HUMANOS, EL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD, UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS.





SUBPROCURADURÍA EN INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS.

510

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

Así lo acordó y firmó el licer

del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República, quién actúa en forma legal ante dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

DAMOS FE.

TESTIGOS DE ASISTENCIA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



DE DERECHOS HUMANOS
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS
11 20



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGENIERÍAS
Y ESPECIALIDADES MÉDICAS
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE
FOLIO: 87134
A. P.: PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

DE LA REPUBLICA
MEXICANA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
DE BUSQUEDA DE
Licenciado

ASUNTO: **DICTAMEN EN ANTROPOLOGÍA**

Ciudad de México, D. F., a 07 de Noviembre de 2011

Dictamen



Agente del Ministerio Público de la Federación

Adscrito a la UEITA de la SIEDO

Presente:

La que suscribe Perito Oficial en materia de Antropología Forense, adscrita a la Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales, de la Procuraduría General de la República designada, para intervenir en la averiguación previa al rubro citada, rinden ante usted el siguiente:

DICTAMEN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Mediante oficio número SIEDO/UEITA/1682/2011, SIEDO/UEITA/16982/2011, de fecha 13 y 18 de octubre de 2011, respectivamente, por el cual se solicitó "(...) tenga a bien designar peritos en las siguientes materias... ANTROPOLOGÍA FORENSE, para que intervengan en sus respectivas ramas en una diligencia que se desarrollará en la ciudad de Puerto Escondido, Oaxaca..."

*Recibí
18:41h
8/11/2011*

Rev. 1

Ref.: IT-AF-01

FO-AF-08



DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGENIERÍAS
Y ESPECIALIDADES MÉDICAS
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE
FOLIO: 87134
A. P.: PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

Antecedentes

El día 14 de octubre del año en curso se hizo de mi conocimiento verbalmente el tipo de intervención que requería usted, el cual era llevar a cabo la exhumación de restos de origen humano en el panteón municipal de Puerto Escondido, Oaxaca, ubicado en Calle 1ª Oriente y 10ª Norte, desembocadura de la 9na Norte, Sector Reforma "D", municipio de San Pedro Mixtepec, Puerto Escondido, Oaxaca

Siendo las 10:47 horas del día 14 de octubre del año en curso en compañía del personal ministerial adscritos a la UEITA y peritos de la Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales de esta Institución del área de Fotografía Forense y Genética Forense, nos constituimos físicamente en el domicilio antes mencionado, sitio en donde se desarrolló la excavación, exhumación e inhumación de restos de origen humano.

MÉTODO

Con la finalidad de dar respuesta a lo solicitado, el desarrollo de la diligencia se llevó a cabo en tres etapas: 1era: exhumación, 2da: obtención de muestra para análisis de ADN y 3ra: re inhumación de restos humanos. En las tres etapas se empleo el método: analítico, deductivo, descriptivo y comparativo.

METODOLOGÍA

En el desarrollo de la excavación se aplicaron técnicas arqueológicas, se describió el desarrollo de la exhumación de los restos de origen humano encontrados en la fosa ubicada al Este del panteón Municipal de Puerto Escondido Oaxaca, una vez ubicada la osamenta se describió posición y orientación de la misma, así mismo se obtuvo la posición de coordenadas, para posterior llevar a cabo el levantamiento y lateralización de los restos encontrados. Segunda etapa consistió en recabar *in situ* las muestras de tejido óseo por parte del perito de Genética Forense de las osamentas encontradas y por

Rev.: 1

Ref.: IT-AF-01

FO-AF-08



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGENIERÍAS
Y ESPECIALIDADES MÉDICAS
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE
FOLIO: 87134
A. P.: PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

513

último en la tercera etapa se inhumaron nuevamente los restos de origen humano en el mismo lugar donde fueron encontrados.

Trabajo de campo:

En el sitio señalado por e [REDACTED] panteón, se llevó a cabo lo siguiente.

- 1.- Localización y registro de yacimientos con posible inhumación de restos humanos.
- 2.- Se delimitó el posible lugar de hallazgo.
- 3.- Se observaron irregularidades en la superficie, alteraciones en la vegetación, cambios en la densidad del suelo.
- 4.- Se procede a realizar la excavación.
Inicialmente se levanta el primer horizonte conformado por el pasto, maleza o desechos, hasta dejar el suelo limpio.
- 5.- Se delimita la fosa a excavar. La técnica para el registro y el control vertical y horizontal varía de acuerdo a las características particulares de cada entierro.
- 7.- Se instala retícula como referencia de coordenadas, constituyendo así un eje "x" y uno "y".
- 6.- El registro de la profundidad (datum) de los indicios se lleva a cabo tomado como referencia el punto fijo, ubicado en la coordenada nororiental.
- 7.- La capa de relleno se retira de una sola intención. Para ello se utiliza equipo de excavación (pala y palustres).
- 8.- Al ubicar el nivel de la osamenta, la excavación continúa con equipo de excavación fino, brochas y cucharillas de "albañil", espátulas, recogedores, etcétera.
- 9.- Circunscribir el cuerpo mediante un pedestal, y si es posible, se abre la excavación del entierro para poder excavar libremente y no pisar los restos.
- 10.- Una vez expuesta la osamenta y los objetos asociados, se toman datos como profundidad, distancia al eje x, y distancia al eje y, de cada segmento que pretenda ser registrado.

Rev.: 1

Ref.: IT-AF-01

FO-AF-08



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGENIERÍAS Y ESPECIALIDADES MÉDICAS DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE FOLIO: 87134 A. P.: PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

514

11.- Se lleva a cabo el levantamiento de muestras para análisis de ADN, realizando *in situ* la lateralización e inhumación de los mismos en el mismo sitio en donde fueron encontrados

Los cuerpos se registran de acuerdo con los siguientes datos: posición de la osamenta, estado de la osamenta, tratamiento de la osamenta, orientación del osamenta, profundidad de la cabeza pelvis y pies y objetos asociados. La fosa se registra según sus dimensiones y el número de enterramientos.

MATERIAL DE ESTUDIO

Se trata de una fosa "común" señalada por [redacted] irregulares ubicada en el extremo Este del panteón Municipal de Puerto Escondido, ubicado en la Calle 1ª Oriente y 10ª Norte, desembocadura de la 9na Norte, Sector Reforma "D", municipio de San Pedro Mixtepec, Puerto Escondido, Oaxaca.

DESARROLLO DEL ANÁLISIS

TRABAJO DE CAMPO:

Exhumación, levantamiento e inhumación de las osamentas 1 (uno) y 2 (dos), así como ubicación y toma de muestra de la osamenta 1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres) en la fosa ubicada en el extremo Este del panteón Municipal de Puerto Escondido, sito en Calle 1ª Oriente y 10ª Norte, desembocadura de la 9na Norte, Sector Reforma "D", municipio de San Pedro Mixtepec, Puerto Escondido, Oaxaca.

¹ Encargado del mantenimiento del panteón Municipal



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGENIERÍAS Y ESPECIALIDADES MÉDICAS
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE
FOLIO: 87134
A. P.: PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
JUSTICIA
DE BÚSCQUEDA
DE PERSONAS
DESAPARECIDAS

Equipo de trabajo

Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a la UEITA	Lic. Fortunato Calvo Palacios Lic. Isaac Daniel Arellanos Tapia
Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República de las siguientes áreas:	Perito en Antropología Forense: Antrop. Eva María Reyes Equiguas Perito en Fotografía Forense: C. Claudia Saavedra Perito en Genética Forense: Biolg. Pedro Agustín Meza Espinoza C. Hugolino Ayala Rosette Alcalde Municipal de Puerto Escondido, Oaxaca.
Autoridad del municipio	4 peones
Elementos de apoyo a la excavación	

Desarrollo de la exhumación, toma de muestra e inhumación.

Una vez conocida la petición de las autoridades solicitantes, se inicio el procedimiento de prospección, búsqueda y sondeo por el personal pericial de la institución: (procedimientos que consisten en recorrer el área a investigar en el que se analizan las características físicas de la zona como ubicación geográfica, clima, flora, fauna, geología, remoción de la tierra, características irregulares de la superficie como hundimientos y elevaciones con la finalidad de ubicar los sitios posibles en el cual se hallan los restos inhumados.



Ubicación vía satélite de Puerto Escondido, Oaxaca.

Rev.: 1

Ref.: IT-AF-01

FO-AF-08

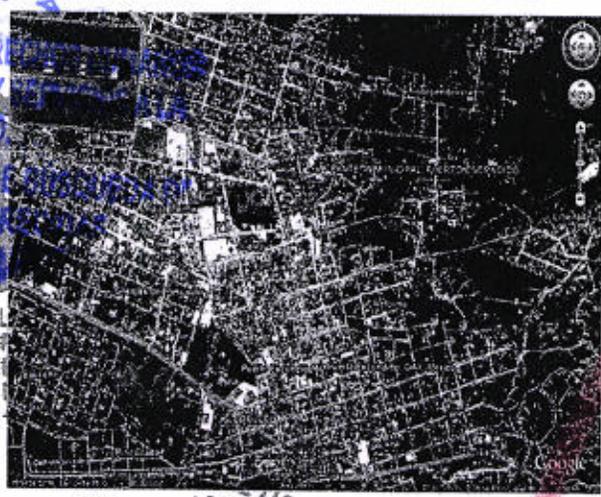


PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGENIERÍAS Y ESPECIALIDADES MÉDICAS DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE FOLIO: 87134 A. P.: PGR/SIEDO/UEITA/047/2008



DE DER... ELITO Y UNIDAD... ADA D... ESAPA...



Ubicación vía satélite del panteón Municipal de Puerto Escondido Oaxaca

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS... DE LA REPUBLICA... DE INVESTIGACION EN DELINCUENCIA... ZACA... IALICADA... E. TENHO... DR. ARMAS... SA 2



Fachada, entrada al panteón Municipal de Puerto Escondido, Oaxaca

Rev.: 1

Ref.: IT-AF-01

FO-AF-08

Handwritten signature



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGENIERÍAS Y ESPECIALIDADES MÉDICAS DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE FOLIO: 87134 A. P.: PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

Actividades desarrolladas durante la excavación:

LA DE DERECHOS HUMANOS DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

Primera etapa:

15 de Octubre de 2011.

Se trata de una fosa común ubicada al en un área abierta al extremo Este del panteón

Municipal

nombre de

64 cm de una fosa delimitada por una reja metálica color verde, al Noreste de una construcción de concreto (plancha de descanso mortuario), al Suroeste de la fosa con la lapida identificada con el nombre de "Elena Ramírez Ramírez, 18 -julio - 1935, 2-feb-2001". Por las características geográficas de la fosa, la cual presenta a simple vista una depresión del suelo en su superficie, y una pendiente descendiente de aproximadamente 30° que va de Este a Oeste.



Ubicación de la Fosa a excavar -superficie-

Rev.: 1

[Handwritten signature]

Ref.: IT-AF-01

FO-AF-08



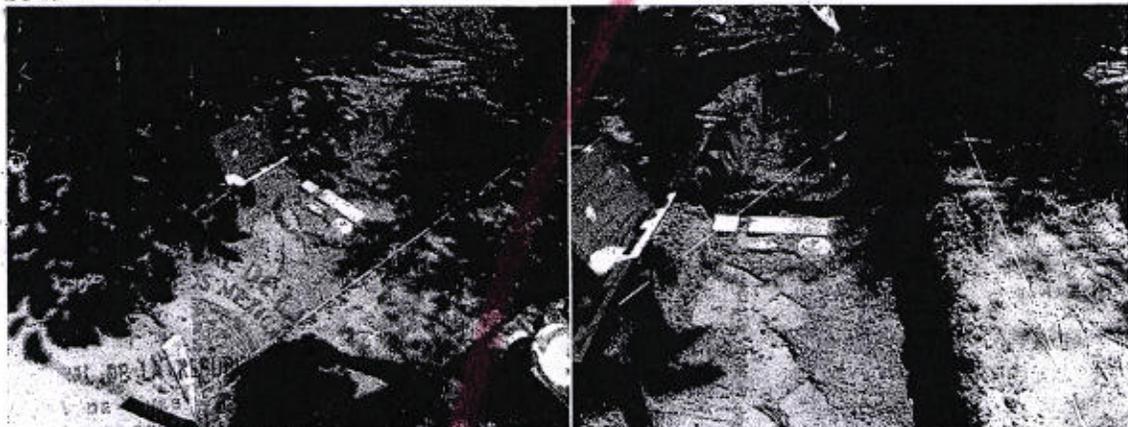
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGENIERÍAS Y ESPECIALIDADES MÉDICAS
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE
FOLIO: 87134
A. P.: PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

518

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS AL CIUDADANO
CALLE DE LA REFORMA 100
MEXICO D.F. 06702
TEL: 52 55 5623 4000
WWW.PGR.GOB.MX

Se establece retícula en forma de "L", de 1.60 cm al Sur a Norte y 1.90 cm de Este a Oeste. Colocando el punto fijo en el extremo de la coordenada Noroeste a 41 cm arriba de la superficie del suelo (profundidad), abarcando un área de 1.35 cm por 1.95 cm. Una vez establecida la retícula y delimitado la fosa, siendo las 11:50 hrs se inicia excavación manualmente, con auxilio de pala y barreta retirando la primer capa del suelo (maleza) por la suscrita,



Inicio de excavación manualmente, retirando material de relleno cada 10 cm por capa

Posteriormente con auxilio de los 4 peones se hacen maniobras de excavación realizando un corte transversal de la fosa que va de Este a Oeste, retirando el material de relleno a cada 10 cm de profundidad con la intención de verificar los posibles hallazgos. Observando que la estratigrafía del suelo se compone de material orgánico e inorgánico, apreciando por la suscrita el cambio de coloración de la tierra de café rojiza a café lo cual nos indica que existió remoción del suelo.

Rev.: 1

Ref.: IT-AF-01

FO-AF-08



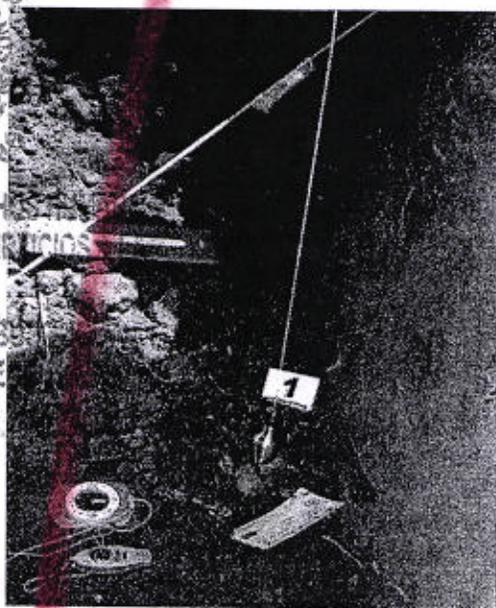
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGENIERÍAS Y ESPECIALIDADES MÉDICAS DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE FOLIO: 87134 A. P.: PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

RECHOS HUMANOS Y SERVICIOS D. DE BÚSQUEDA Y RECUPERACIÓN

Continuando con la excavación manualmente con pala y barreta, a las 13:10 hrs, a una profundidad de 70 cm con respecto al nivel de la superficie (nivel cero) se visualiza tejido óseo de origen humano, que anatómicamente corresponde a la extremidad inferior (tibia, perone, tarsos y metatarsos), ubicados dentro de la retícula a 15 cm de la coordenada Sur, a 102 cm al Este, por lo que se continua con la excavación fina con la intención de liberar los restos, los cuales quien suscribe, como recurso metodológico, los clasifica como "Osamenta 1". Una vez que se determino in situ por la suscrita que eran restos de origen humano (especie), las actividades por este día se suspendieron al no contar con luz natural del día retirándonos del lugar a las 19: 00 hrs, dejando protegido y resguardado el sitio de hallazgo.

ESPECIALIDAD EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIONES DE TRAFICO DE DROGAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DIRECCION EJECUTIVA DE INGENIERIAS Y SERVICIOS, DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA FORENSE, A 26



Tejido óseo de origen humano – tarsos y metatarsos- Osamenta "1"

Rev.: 1

Handwritten signature

Ref.: IT-AF-01

FO-AF-08



DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
 DE SERVICIOS PERICIALES
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGENIERÍAS
 Y ESPECIALIDADES MÉDICAS
 DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE
 FOLIO: 87134
 A. P.: PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

DE DERECHOS HUMANOS
 DELITO Y SERVICIOS A LA
 UNIDAD.
 UNIDAD DE BÚSQUEDA Y
 RESCATE DE PERSONAS
 DESAPARECIDAS



DE LA ESPECIALIDAD
 DE DELINCUENCIA
 EN INVESTIGACIÓN
 DE TRÁFICO

Osamenta "1" completamente liberada

16 de octubre de 2011:

Quien suscribe reinicia las labores de excavación fina, con brochas y palustres etc, encontrando al extremo Suroeste de la fosa, a 1.45 cm de profundidad con respecto al nivel de la superficie (nivel cero) se visualiza tejido óseo de origen humano, que anatómicamente corresponde a la extremidad inferior (fémur, tibia y peroné), por lo que se continua con la excavación fina con la intención de liberar los restos. Los cuales quien suscribe, como recurso metodológico, los clasifica como "Osamenta 2".

Rev.: 1

Ref.: IT-AF-01

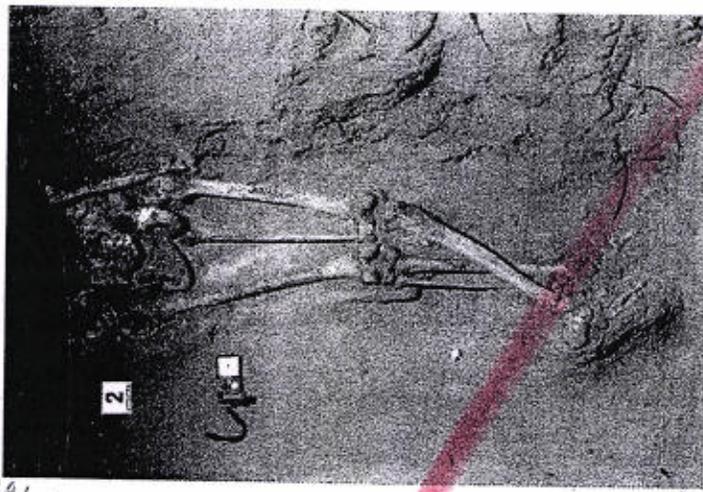
FO-AF-08



DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGENIERÍAS Y ESPECIALIDADES MÉDICAS DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE FOLIO: 87134 A. P.: PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA JUSTICIA UNIDAD DE BÚSQUEDA Y APARECIDOS

LA REPUBLICA SALIADA DE LA FRECUENCIA VESTIGACIÓN TECNICO DE ARMAS



Ubicación de la Osamenta "2"

Siendo las 14:25 hrs se da por terminada la liberación de las Osamentas "1" y "2" para proceder a la fijación fotográfica.

Encontrando que la Osamenta "1" ésta se ubica en posición de decúbito ventral, con la extremidad cefálica en dirección al Este, con la porción facial en dirección al nadir, con la extremidad superior izquierda con flexión a nivel del codo, con dirección al Norte y mano en dirección al Sur. Con extremidad superior derecha semiflexionada en dirección al Oeste pasando por debajo de la pelvis. Con extremidad inferior derecha semiflexionada a nivel de la rodilla, con dirección al Oeste, con tibia, peroné y pie hacia el Suroeste, con planta de pie en dirección al Zenit. Con extremidad inferior izquierda semiflexionada a nivel de la rodilla en dirección al Este, con tibia, peroné y pie en dirección al Zenit. La cual se visualiza macroscópicamente completa, articulada, sin corte típico de necropsia, en reducción esquelética, sin restos de tejido blando, ni fauna cadavérica, sin olor a putrefacción y cadaverina. Con prendas de vestir que a simple vista se visualiza en el borde Este de la fosa un fragmento de tela color blanca; a nivel de la extremidad superior

Rev.: 1

Ref.: IT-AF-01

FO-AF-08

[Handwritten signature]



DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGENIERÍAS
Y ESPECIALIDADES MÉDICAS
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE
FOLIO: 87134
A. P.: PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

derecha se visualiza un fragmento de tela color verde, al parecer una playera; a nivel del tercio medio del fémur derecho se visualiza un fragmento de tela de tono claro así como un fragmento de tela color rosa; a nivel de ambas rodillas presenta por la parte anterior un fragmento de tela color oscuro (cinta).

Se procede al registro de coordenadas, encontrando que el borde superior porción cefálica se ubica a 37 cm al Sur, a 3.5 m al Oeste y a 83 cm de profundidad. Borde lateral izquierdo a nivel del codo se ubica a 77 cm al Sur, a 2.76 m al Oeste, a 1.08 m de profundidad. Borde lateral derecho, a nivel del codo se registra a 33 cm al Sur, a 2.56 m al Oeste, a 1.09 m de profundidad. Parte media a nivel del borde inferior del sacro a 102 cm de profundidad, a 58 cm al Sur, a 2.45 m al Oeste. Borde inferior izquierdo a nivel de la tibia y perone (maleolo) a 93 cm de profundidad, a 61 cm al Sur y 1.83 m al Oeste. Borde más lateral del pie derecho a nivel de las falanges a 101 cm de profundidad, a 25 cm al Sur, a 1.70 al Oeste. Siendo las 15. 35 hrs se termina el registro de coordenadas para proceder al levantamiento de la Osamenta "1" concluida a las 17:00 hrs.

Se continúa con las excavaciones manualmente con auxilio de los 4 peones, paralelamente a estas maniobras de excavación, personal pericial de fotografía forense fija fotográficamente las prendas de vestir de la Osamenta "1", las cuales se describen a continuación:

Playera tipo polo de color verde oscuro que en su parte frontal superior izquierda presenta un bordado en dos colores, el primero, que a la letra dice "WIS" en color blanco con letras de molde, por encima de este presenta el segundo bordado que a la letra dice "Cougars", en letra manuscrita, en color rojo. Con una etiqueta propia a las características de la prenda que a la letra dice "S" made in Honduras, 50% cotton, 50% poliéster, marca

Rev.: 1

Ref.: IT-AF-01

FO-AF-08



DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGENIERÍAS
Y ESPECIALIDADES MÉDICAS
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE
FOLIO: 87134
A. P.: PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

Jerzees" calzoncillo tipo trusa, color claro short que presenta dos etiquetas propia a las características de la prenda, que a la letra dice "GILES PE" "EAGLE USA, talla Small, 100% Nylon". Así como también 4 fragmentos de tela, de los cuales 2 son de color blanco y 2 de color oscuro y una etiqueta con la leyenda "HD Designs" 100% cotton, Flannel, made in Portugal"



Una vez terminadas dichas actividades por este día se suspendieron las maniobras de excavación al no contar con luz natural del día, dejando protegido y resguardado el sitio de hallazgo.

17 de octubre de 2011

Siendo las 7: 15 hrs quien suscribe reinicia labores de excavación fina con palustres, brochas y espátulas con la intención de liberar la Osamenta "2". La cual quedo liberada completamente a las 09.07 hrs. Encontrando que esta se encuentra en posición de decúbito ventral, con el tórax ligeramente rotado hacia el Sur, con extremidad cefálica multifragmentada en dirección al Este, con porción facial hacia el Nadir, con columna

Rev.: 1

Ref.: IT-AF-01

FO-AF-08



DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGENIERÍAS Y ESPECIALIDADES MÉDICAS DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE FOLIO: 87134 A. P.: PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

vertebral a partir de la 4ta lumbar (L4) formando un ángulo de aproximadamente 60°, abierto hacia el Este, con presencia de fracturas *post mortem* en la región de las apófisis trasversas de las vertebrae dorsales ocasionadas por la por la acción tafonómica natural. Con extremidad superior derecha extendida con dirección al este, con extremidad superior izquierda semiflexionada a nivel del codo, en dirección al Norte con falanges de mano en dirección al Este. Con extremidad inferior izquierda extendida en dirección al Este y extremidad inferior derecha pasando por encima de la izquierda a nivel de las rodillas y tercio medio de tibia y peroné izquierdo, con huesos de pie en dirección al Este, con presencia de fracturas con arcos costales derechos e izquierdos así como en ambas escapulas. La cual se visualiza macroscópicamente completa, articulada, sin corte típico de necropsia, en reducción esquelética, sin restos de tejido blando, ni fauna cadavérica, sin olor a putrefacción y cadaverina, sin observar prendas de vestir a simple vista, sin embargo durante las maniobras de excavación fina se ubica al interior de la bóveda craneana multifragmentada diversos trozos de material sintético "plástico" en forma lineal de color negro y una bolsa de material sintético "plástico" transparente, así como al interior de la cavidad bucal presenta una prenda de vestir tipo trusa, la cual muestra una etiqueta propia a las características de la prenda, ubicada en la parte frontal, que a la letra dice "IZALCO" de color oscuro, sin talla visible. Encontrando una hoja de bisturí a nivel de la tercera vértebra lumbar.



Prenda de vestir encontrada en la cavidad bucal de la Osamenta "2"

Rev.: 1

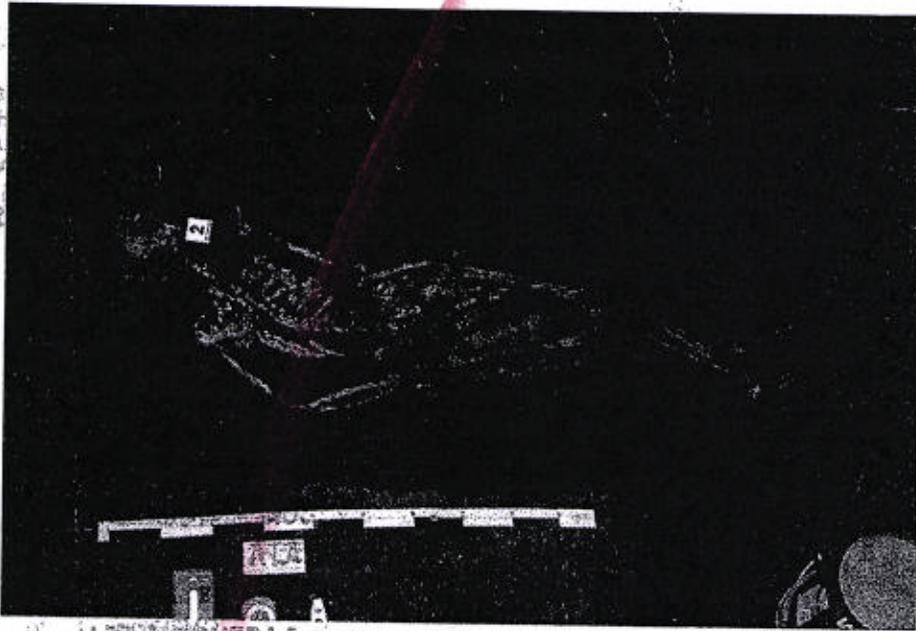
Ref.: IT-AF-01

FO-AF-08



DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGENIERÍAS
Y ESPECIALIDADES MÉDICAS
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE
FOLIO: 87134
A. P.: PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

Se procede al registro de coordenadas de la osamenta "2", encontrando que el borde superior porción cefálica a nivel de Bregma² se ubica a 1.25 m de profundidad, 33 cm al Sur y 2.16 al Oeste. Parte media a nivel del borde inferior del sacro a 1.48 m de profundidad, a 30 cm al Sur y 1.41 al Oeste. Borde más inferior a nivel de los pies (falanges distales) a 1.45 m de profundidad, a 41 cm al Sur y 55 cm al Oeste.



Osamenta "2" liberada

Una vez terminado el registro de coordenadas de la Osamenta "2", por instrucciones directas del Ministerio Público actuante se realiza un pozo de sondeo en el extremo Noreste de la fosa con auxilio de pala y barreta de 57 cm de Este a Oeste y de 30 cm de Norte a Sur a una profundidad de 1.57 m, (tomando como referencia datum), ubicando macroscópicamente restos de origen humano que anatómicamente y morfológicamente

² Punto craneométrico fijo ubicado en plano sagital en donde se interceptan la sutura coronal y sagital.



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGENIERÍAS
Y ESPECIALIDADES MÉDICAS
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE
FOLIO: 87134
A. P.: PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

DE DERECHOS HUMANOS
PERITO Y SERVICIOS A LA
JUSTICIA
UNIDAD.
ZADA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

corresponden a un fémur, rotula, tibia y peroné izquierdos, los cuales como recurso metodológico quien suscribe los clasifica como **Osamenta "3"** misma que no fue liberada en su totalidad, observando que la cara anterior de dichas estructuras óseas están dirigidas hacia el Zenit, las cuales se visualizan macroscópicamente completas, articuladas, en reducción esquelética, sin restos de tejido blando, ni fauna cadavérica, sin olor a putrefacción y cadaverina. Ubicando el borde inferior de la tibia a nivel del tercio medio a 1.52 m de profundidad, a 1.22 m al Sur y 2.70 m al Oeste, registrando que la epifisis distal del fémur se ubica a 1.39 m de profundidad, a 1.34 al Sur y 3.07 al Oeste, *in situ* se recolecta muestra para perfil genético (ADN). Es de mencionar que esta osamenta no fue levantada solo se tomo la muestra para su análisis correspondiente por el perito en Genética Forense de esta Institución la cual corresponde anatómicamente a un fémur izquierdo



Liberación de la Osamenta "1", Liberación de la osamenta "2"

Rev.: 1

Ref.: IT-AF-01

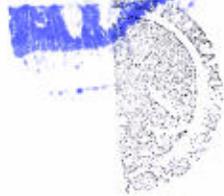
FO-AF-08



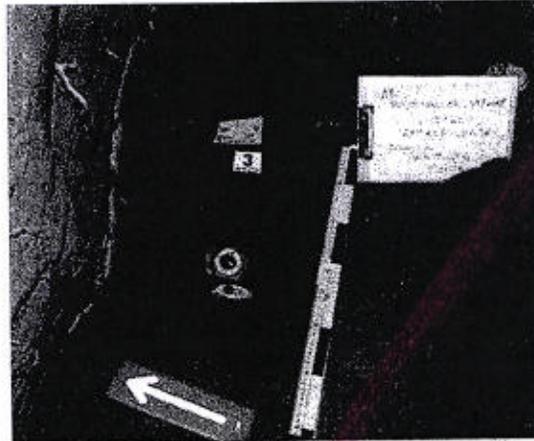
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGENIERÍAS
Y ESPECIALIDADES MÉDICAS
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE
FOLIO: 87134
A. P.: PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

DE DERECHOS HUMANOS
AJUSTO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN
DE TRÁFICO DE ARMAS



Liberación de las estructuras óseas de la Osamenta "3"

Etapa dos: Toma de muestra

16 de Octubre de 2011

Una vez terminado el registro de coordenadas, personal pericial en genética forense valora y recolecta la muestra para el análisis del perfil genético (ADN) de la Osamenta "1", tomando como muestra de referencia el tejido óseo que anatómicamente corresponde a la tibia izquierda. Una vez recolectada la muestra quien suscribe procede al levantamiento de restos de la Osamenta "1" en forma céfalo caudal, lateralizando *in situ* cada porción ósea, describiendo, embalando y etiquetando en bolsas plásticas transparentes cada hueso (contenedor primario). Una vez terminado el levantamiento de la osamenta "1", se introduce en una caja de cartón (contenedor secundario) que a su vez se embala con plástico color negro debidamente etiquetado.

Rev.: 1

Ref.: IT-AF-01

FO-AF-08